



Guía para contribuyentes

Factura comercial negociable

ACTUALIZADO JUNIO 2024

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	3
1. Ingreso al Sistema	3
2. Factura electrónica comercial negociable	7
2.1 Notificación de facturas comerciales negociables	7
2.1.1 Notificación individual.....	7
2.1.2 Notificación masiva	10
3. Confirmación de facturas comerciales negociables	13
3.1. Carga del certificado digital para la firma.....	14
3.2. Aceptación de la solicitud de la factura comercial negociable.....	17
3.3. Rechazo de la solicitud de la factura comercial negociable	20
4. Consulta de facturas comerciales negociables	21
5. Consulta de estado notificación masiva de facturas electrónicas comerciales negociables.....	22
6. Representación impresa del documento electrónico (RIDE)	22
7. Notas aclaratorias	24

Introducción

El presente documento describe la funcionalidad de aplicación de facturas que se encuentren autorizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) bajo modalidad electrónica, como facturas comerciales negociables.

Esta funcionalidad incluye los siguientes procesos:

- Notificación de facturas comerciales negociables.
- Confirmación de facturas comerciales negociables.
- Consulta de facturas comerciales negociables.
- Consulta estado notificación masiva de facturas comerciales negociables.

1. Ingreso al Sistema

Para ingresar al sistema en un navegador ingresar al portal web del SRI:
<https://www.sri.gob.ec>

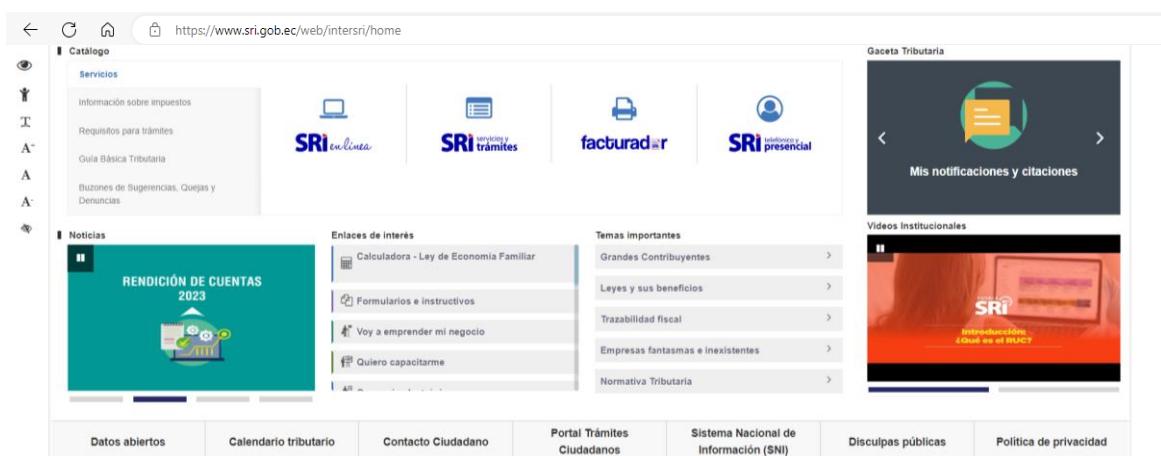


Figura 1: Portal SRI

Ingresar a SRI en línea, hacer clic en el botón *Iniciar Sesión* que se encuentra en la parte superior derecha:

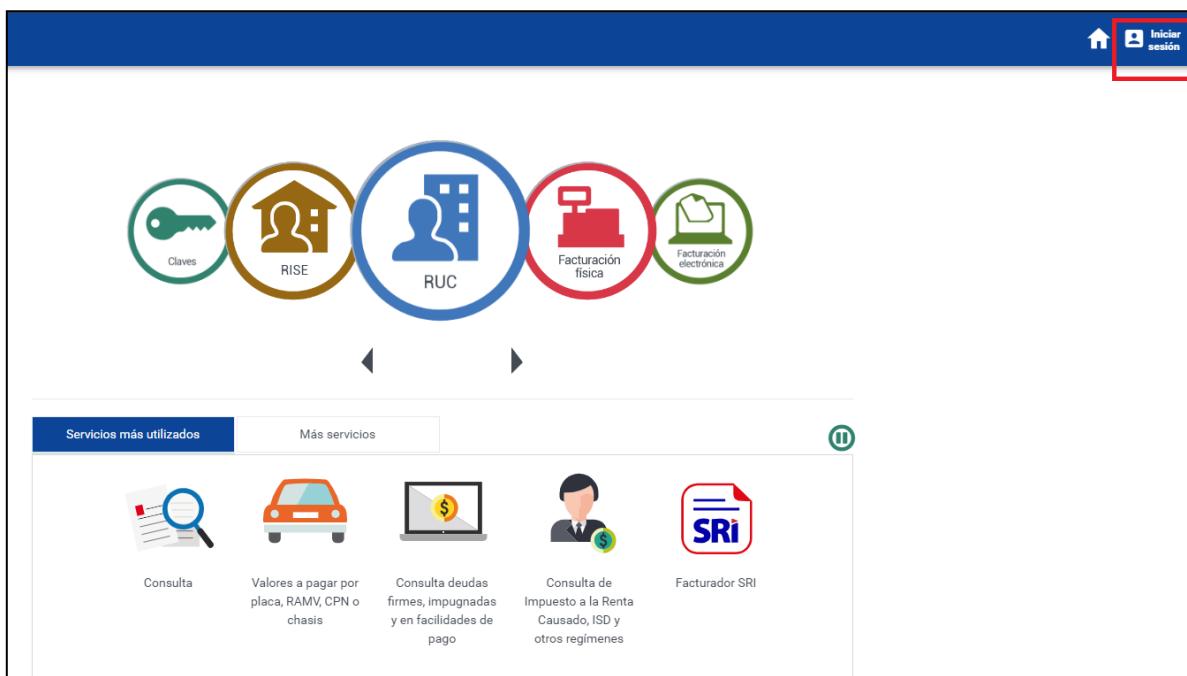


Figura 2: SRI en línea

A continuación, se presenta la siguiente pantalla en la cual se debe ingresar el usuario y contraseña (de su conocimiento), y hacer clic en el botón “Ingresar”.



Figura 3: Ingreso SRI en línea

Navegación

Cuando se ingresa el usuario y la contraseña a través de la pantalla de ingreso, tenemos en la parte superior de la pantalla, la identificación de usuario y su razón social, que se mantendrá durante la navegabilidad del sistema.



Figura 4: Visualización de identificación del contribuyente

En la parte izquierda de la pantalla se encuentra el menú principal de SRI en línea.

- Buscar servicios
- CLAVES
- RUC
- FACTURACIÓN FÍSICA
- FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
- DECLARACIONES
- ANEXOS
- PAGOS
- DEUDAS
- DEVOLUCIONES (TAX REFUND)
- REINTEGRO DE VALORES
- TRÁMITES Y NOTIFICACIONES
- CERTIFICADOS
- VEHÍCULOS
- INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
- OTROS SERVICIOS

Figura 5: Menú SRI en línea

Al hacer clic sobre *Facturación Electrónica* se muestran las opciones siguientes:

- FACTURACIÓN ELECTRÓNICA
- Validez de comprobantes
- Comprobantes electrónicos recibidos
- Consulta de emisores autorizados
- Producción
- Pruebas
- Facturador SRI
- Conozca más ...

Figura 6: Menú Facturación Electrónica

Contenido

El sistema de Comprobantes Electrónicos está compuesto por los siguientes menús, tanto en producción como en pruebas, como se muestran en las pantallas:

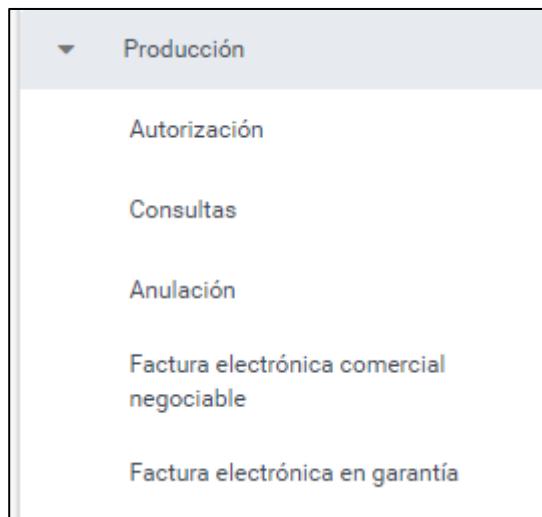


Figura 7: Menú Autorización y Consultas en Producción

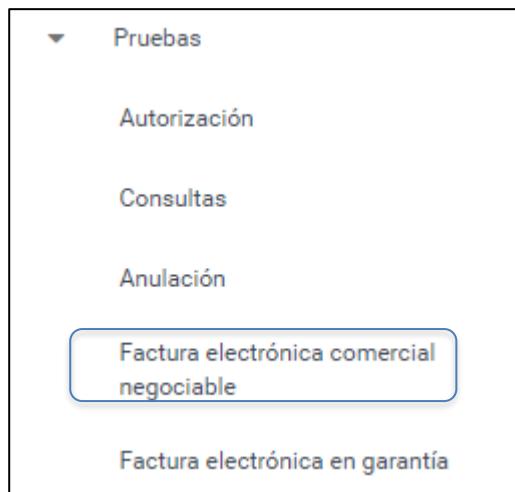


Figura 8: Menú Autorización y Consultas en Pruebas

2. Factura electrónica comercial negociable

Factura electrónica comercial negociable

Solicite y/o confirme para que la factura electrónica pueda ser negociada en el mercado de valores.

- [Notificación de facturas comerciales negociables](#)
- [Confirmación de facturas comerciales negociables](#)
- [Consulta de facturas comerciales negociables](#)
- [Consulta estado notificación masiva de facturas comerciales negociables](#)

Figura 9: Factura electrónica comercial negociable

2.1 Notificación de facturas comercial negociables

Esta opción le permite al contribuyente emisor, notificar al receptor de la factura electrónica autorizada por el SRI, para su posterior aceptación o rechazo: En caso de aceptación, en la factura se incluyen los requisitos para ser considerada factura comercial negociable, conforme lo establece el artículo 217 del Código de Comercio, con lo que dicho comprobante podrá ser negociado en el mercado de valores.

Notificación de facturas comerciales negociables

Esta opción le permite al contribuyente emisor, notificar al receptor de la factura electrónica autorizada por el Servicio de Rentas Internas, su aceptación para que la factura pueda ser negociada en el mercado de valores.

- [Notificación individual](#)
- [Notificación masiva](#)

Anterior

Figura 10: Menú de notificación de factura comercial negociable

2.1.1 Notificación individual

Para realizar la notificación individual y solicitar la factura electrónica comercial negociable, deberá ingresar los siguientes datos:

- **Clave de acceso:** Número generado por el emisor de cuarenta y nueve (49) dígitos.
- **Número de autorización:** Número generado por el emisor de cuarenta y nueve (49) dígitos, igual a la clave de acceso.
- **Identificación del receptor:** Corresponde a la cédula de identidad, número de RUC o pasaporte del receptor del comprobante autorizado.
- **Fecha de autorización:** Fecha en la cual fue autorizado el comprobante electrónico, con formato dd/mm/yyyy (Ej. 05/06/2024).
- **Correo electrónico receptor:** Corresponde a la dirección de correo electrónico del receptor.

Después presionar el botón *Aceptar*.

Notificación de facturas comerciales negociables (individual)

Ingrese los datos para notificación a factura electrónica comercial negociable:

*Clave acceso	010520180117600132100120010110063009043924631114
*No. Autorización	010520180117600132100120010110063009043924631114
*Identificación receptor	170000000001
*Fecha autorización	dd/mm/aaaa
*Correo electrónico receptor	abc@ejemplo.com

Anterior **Aceptar**

Nota: La información ingresada debe ser igual a la información consignada en el comprobante electrónico.

Figura 11: Pantalla de notificación individual de factura comercial negociable

Si algún dato es incorrecto se presentará el siguiente mensaje:



Figura 12: Mensaje de error

Si la información ingresada sobre la factura electrónica es correcta, se presenta la siguiente pantalla para ingresar los datos de la negociación; así como los datos para verificación, y después presionar el botón *Aceptar*.

Notificación de facturas comerciales negociables (individual)

Información factura:	
Clave acceso	0702202301176001321000120020050000000131234567814
No. Autorización	0702202301176001321000120020050000000131234567814
Identificación receptor	1760013210001
Fecha autorización (dd/mm/aaaa)	07/02/2023
Correo electrónico receptor	pruebas@sri.gob.ec
Valor total de la factura:	168.0
Valor negociable:	<input type="text" value="168.0"/>
Fecha de pago:	<input type="text" value="03/06/2023"/>
Agregar	
Fechas Comprometidas:	
• 03-06-2023	

Anterior **Aceptar**

Nota: Una vez que el receptor confirme la notificación, la factura electrónica será catalogada como comercial negociable.

Figura 13: Pantalla de ingreso de datos de la negociación por parte del emisor

Luego se presenta el siguiente mensaje de confirmación:

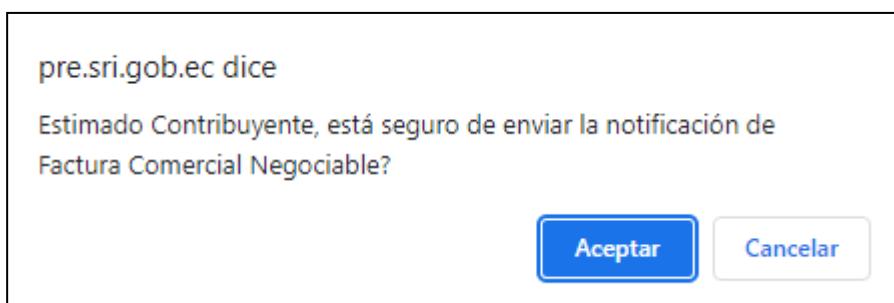


Figura 14: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón *Cancelar*, se presenta la pantalla de la Figura 13, en la cual se puede corregir o ingresar nueva información relacionada con la factura electrónica.

Al presionar el botón *Aceptar*, se procesará la información ingresada y se enviará la notificación de factura electrónica comercial negociable. En caso de que se presente algún inconveniente, se presentará el respectivo mensaje de error.

Notificación de facturas comerciales negociables (individual)

✓ La notificación del contribuyente ha sido enviada con éxito.
X

Ingrese los datos para notificación a factura electrónica comercial negociable:

*Clave acceso	010520180117600132100120010110063009043924631114
*No. Autorización	010520180117600132100120010110063009043924631114
*Identificación receptor	170000000001
*Fecha autorización	dd/mm/aaaa <input type="button" value="Calendario"/>
*Correo electrónico receptor	abc@ejemplo.com

Nota: La información ingresada debe ser igual a la información consignada en el comprobante electrónico.

Figura 15: Pantalla de confirmación de notificación individual de factura comercial negociable

Se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico al contribuyente emisor de la factura electrónica, indicando que ha enviado una notificación individual de facturas electrónicas comerciales negociables.

Así mismo, se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico al contribuyente receptor de la factura electrónica, en la cual se solicita que confirme o rechace la notificación de factura electrónica comercial negociable.

En esta instancia, la factura electrónica se encuentra en el listado de la opción **Confirmación de facturas comerciales negociables** del receptor de la factura.

Es importante aclarar que la factura electrónica en ningún momento pierde su validez tributaria; es decir, continúa con su estado **AUTORIZADO**. El contribuyente receptor es el responsable de la confirmación de la notificación.

2.1.2 Notificación masiva

Para realizar la notificación masiva de la solicitud de facturas electrónicas como comerciales negociables, previamente deberá verificar que las facturas electrónicas se encuentren autorizadas con el formato señalado en la Ficha Técnica de Comprobantes Electrónicos Método de Automatización Off-line publicado en la página web www.sri.gob.ec, esto es, obligatoriamente en la estructura del archivo XML estará incluida la dirección de correo electrónico del receptor. Dicha información deberá constar entre los tags </detalles> e <infoAdicional> previa autorización del comprobante, conforme se indica a continuación:

```
<tipoNegociable>
<correo>controldecalidad@sripuebla.ad</correo>
</tipoNegociable>
```

Cumplida dicha estructura se podrá realizar la notificación masiva de las facturas; para lo cual deberá:

Acceder al servicio expuesto en *SRI en Línea*, opción de *Facturación Electrónica / Ambientes Pruebas o Producción / Factura Comercial Negociable / Notificación de Facturas Comerciales Negociables / Notificación Masiva*.

Notificación de facturas comerciales negociables

Esta opción le permite al contribuyente emisor, notificar al receptor de la factura electrónica autorizada por el Servicio de Rentas Internas, su aceptación para que la factura pueda ser negociada en el mercado de valores.

- [Notificación individual](#)
- [Notificación masiva](#)

Anterior

Figura 16: Pantalla de notificación de facturas comerciales negociables

Seleccione el período de emisión (mes y año) y presione el botón *Consultar*.

Consulta de factura electrónica comercial negociable

Ingrese los datos para la consulta:

Período emisión:

Anterior **Consultar**

Figura 17: Pantalla de consulta para notificación masiva de facturas comerciales negociables

Seleccione las facturas electrónicas a notificar marcando la casilla de selección y presionar el botón *Notificar*.

Consulta de factura electrónica comercial negociable

Ingrese los datos para la consulta:

Periodo emisión: 2023 Febrero

Anterior **Consultar**

Lista de facturas comerciales negociables notificadas masivamente pendientes de notificar

Nro	Receptor	Tipo y serie de comprobante	Clave de acceso (CA) / Nro. Autorización (NA)	Fecha y hora de autorización	Documento	RIDE	Seleccionar
1	1234567892 JUAN PEREZ	Factura 002-005-000000015	CA:0702202301176001321000120020050000000151234567815 NA:0702202301176001321000120020050000000151234567815	07/02/2023 13:40:48			<input checked="" type="checkbox"/>
2	1760013210001 SRI	Factura 002-005-000000014	CA:0702202301176001321000120020050000000141234567811 NA:0702202301176001321000120020050000000141234567811	07/02/2023 13:41:17			<input type="checkbox"/>
3	1760013210001 SRI	Factura 002-005-000000016	CA:0702202301176001321000120020050000000161234567810 NA:0702202301176001321000120020050000000161234567810	07/02/2023 13:40:18			<input checked="" type="checkbox"/>

50 < < (1 of 1) > >

Únicamente se mostrará en esta lista, aquellos comprobantes electrónicos que se encuentren marcados como facturas comerciales negociables desde su emisión.

Notificar

Figura 18: Pantalla de selección para notificación masiva de facturas comerciales negociables

Luego se presenta el siguiente mensaje de confirmación:

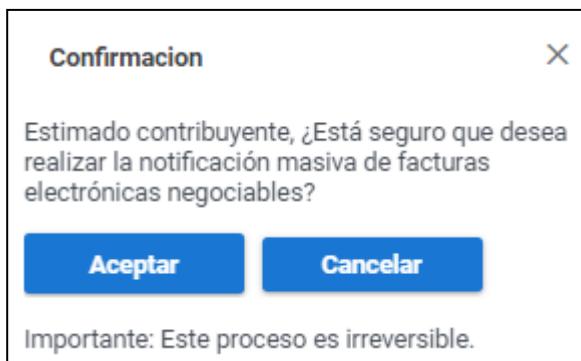


Figura 19: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón *Cancelar*, se presenta la pantalla de la Figura 18, en la cual se puede marcar o desmarcar las facturas electrónicas.

Al presionar el botón *Aceptar*, se procesará la información ingresada y se enviará la notificación masiva de factura electrónica comercial negociable.

Consulta de factura electrónica comercial negociable

La notificación masiva de 3 facturas, ha sido enviada con éxito. X

Ingrese los datos para la consulta:

Período emisión: 2023 Febrero

Anterior **Consultar**

Figura 20: Pantalla de confirmación de notificación masiva de facturas comerciales negociables

En caso de que se presente algún inconveniente, se presentará el respectivo mensaje de error.

Se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico al contribuyente emisor de la factura electrónica, indicando que ha enviado una notificación masiva de facturas electrónicas comerciales negociables.

Así mismo, se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico a cada contribuyente receptor de las facturas electrónicas, en la cual se solicita que confirme o rechace la notificación de factura electrónica comercial negociable.

En esta instancia, las facturas electrónicas se encuentran en el listado de la opción **Confirmación de facturas comerciales negociables**.

Es importante aclarar que las facturas electrónicas en ningún momento pierden su validez tributaria; es decir, continúan con su estado de **AUTORIZADO**. El contribuyente receptor es el responsable de la confirmación de la notificación.

3. Confirmación de facturas comerciales negociables

Esta opción le permite al receptor, cargar su certificado digital de firma electrónica¹, aceptar y/o rechazar las notificaciones de facturas electrónicas comerciales negociables.

Al seleccionar esta opción, se presenta la pantalla de la figura 21, en donde se presenta la información tabulada de todas las facturas electrónicas comerciales negociables pendientes de la confirmación.

Confirmación de facturas comerciales negociables						
Esta opción le permite al receptor, aceptar o rechazar las notificaciones de facturas electrónicas comerciales negociables.						
						 Cargar certificado digital para firma electrónica
Lista de notificaciones pendientes de confirmación - Ambiente PRODUCCIÓN						
Notificación	Emisor	Factura	Clave de acceso (CA) / Nro. Autorización (NA)	Fecha de notificación	Acción	
15371582452	1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-005-00000014	CA:0702202301176001321000120020050000000141234567811 NA:070220230117600132100012002005000000141234567811	07/02/2023	Aceptar Rechazar	
15371582447	1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-005-00000013	CA:070220230117600132100012002005000000131234567814 NA:070220230117600132100012002005000000131234567814	07/02/2023	Aceptar Rechazar	
15371582453	1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-005-00000016	CA:070220230117600132100012002005000000161234567810 NA:070220230117600132100012002005000000161234567810	07/02/2023	Aceptar Rechazar	
<div style="text-align: center;">50 ▾ < < (1 of 1) > > </div>						
Anterior						

Figura 21: Pantalla de listado de facturas comerciales negociables pendientes de confirmación

La información presentada en columnas corresponde a:

¹ La firma electrónica debe ser tipo archivo y con extensión p12.

- **Notificación:** Corresponde a un número secuencial generado automáticamente para la notificación de factura electrónica comercial negociable.
- **Emisor:** Corresponde al número de RUC y razón social del contribuyente emisor de la factura electrónica comercial negociable.
- **Factura:** Corresponde al número secuencial de la factura electrónica comercial negociable con quince (15) dígitos.
- **Clave de Acceso y Número de Autorización:** Corresponde a la clave de acceso y número de autorización de la factura electrónica comercial negociable.
- **Fecha de solicitud:** Corresponde a la fecha de generación de la notificación de factura electrónica comercial negociable por parte del emisor.
- **Acción:** En esta columna, se presentan las opciones de *Aceptar* o *Rechazar* la notificación de factura electrónica comercial negociable.
-

3.1. Carga del certificado digital para la firma

Esta opción le permite al receptor cargar su certificado digital para la firma de la aceptación de la notificación de factura electrónica comercial negociable.

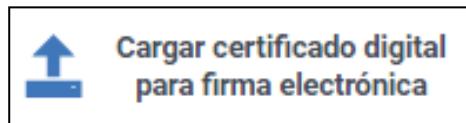


Figura 22: Opción de carga de firma electrónica

Al dar clic sobre la opción cargar certificado digital para firma electrónica, se presenta la pantalla:

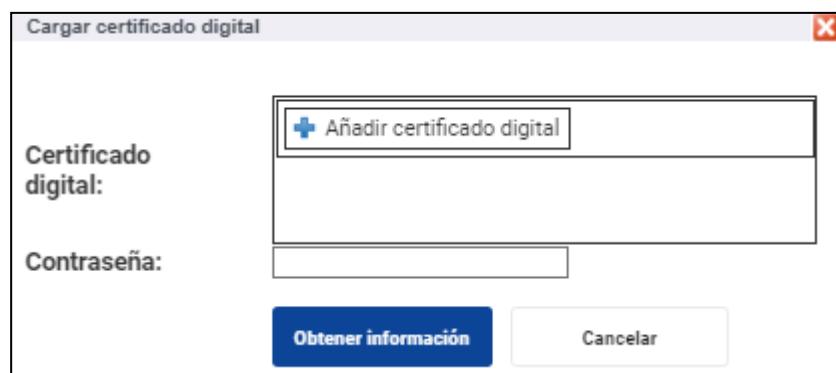


Figura 23: Pantalla para cargar firma electrónica

Dar clic sobre la opción *Añadir certificado digital*, seleccione la ubicación en el que se encuentra el archivo de firma electrónica y presione el botón *Abrir*.

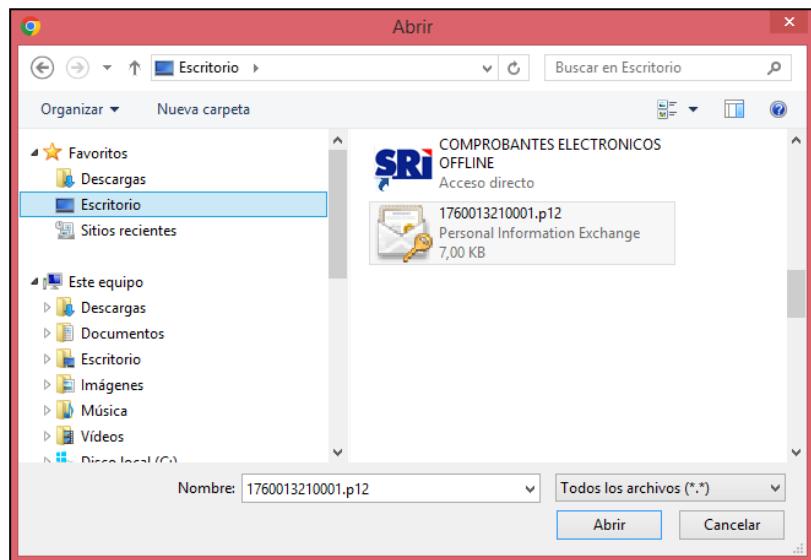


Figura 24: Pantalla para seleccionar la ubicación del archivo de firma electrónica

Digite la contraseña² del certificado digital de firma electrónica y presione el botón *Cargar archivo*.

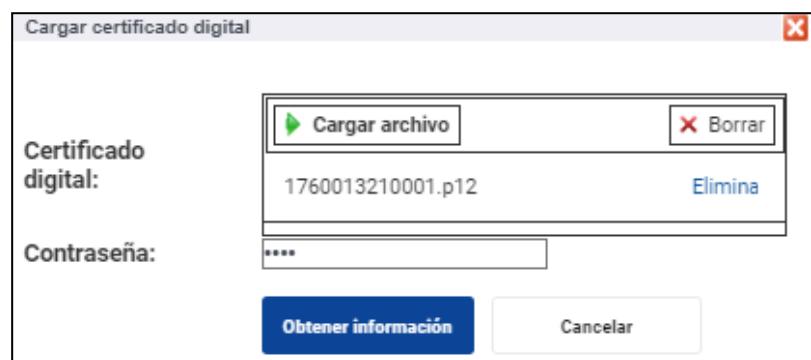


Figura 25: Pantalla para cargar firma electrónica

Si la información es correcta se mostrará la siguiente pantalla con el mensaje de confirmación carga exitosa del archivo del certificado digital de firma electrónica.



Figura 26: Pantalla de confirmación exitosa de la carga de la firma electrónica

² El SRI no guarda la información de la contraseña de los certificados de firma electrónica; por lo tanto, cada vez que acepte una factura electrónica comercial negociable o cargue un nuevo certificado, el contribuyente deberá ingresar su contraseña.

Al dar clic sobre el botón *Obtener información*, para verificar la información del certificado digital de firma electrónica cargado exitosamente, se muestra la siguiente pantalla:

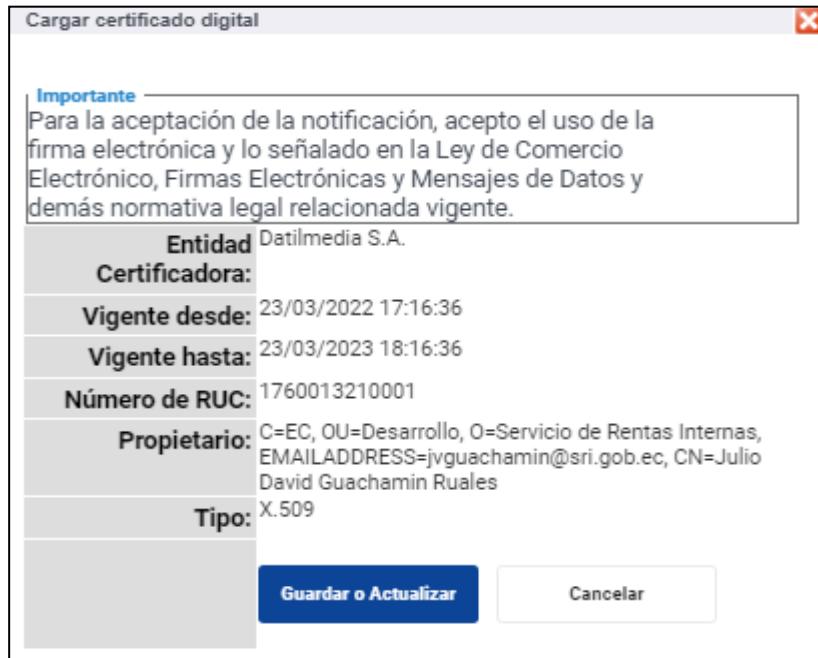


Figura 27: Pantalla de confirmación exitosa de la carga de la firma electrónica

En caso de que exista un certificado digital de firma electrónica cargado previamente, al final de la pantalla de la 27 se mostrará la siguiente opción para descargar dicho certificado.

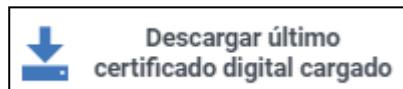


Figura 28: Opción de descarga de firma electrónica

Al presionar el botón *Cancelar*, se presenta la pantalla de la figura 21, en la cual se puede aceptar o rechazar las notificaciones de solicitud de facturas electrónicas comerciales negociables.

Al presionar el botón *Guardar o Actualizar*, se guardará o actualizará el certificado digital de firma digital y se mostrará el siguiente mensaje de confirmación:

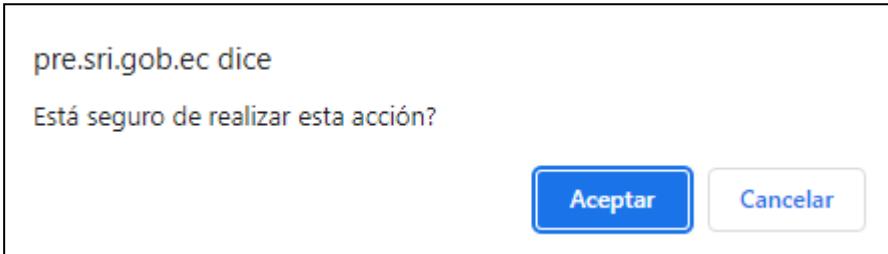


Figura 29: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón *Cancelar*, se presenta la pantalla de la figura 21, en la cual se puede aceptar o rechazar las notificaciones de solicitud de facturas electrónicas comercial negociables.

Al presionar el botón *Aceptar*, se mostrará la siguiente pantalla con el mensaje de confirmación guardado exitoso del archivo del certificado digital de firma electrónica:



Figura 30: Pantalla de confirmación de guardado del certificado digital de firma electrónica

3.2. Aceptación de la solicitud de la factura comercial negociable

Esta opción le permite al receptor aceptar la solicitud de factura electrónica comercial negociable que ha sido notificada de forma individual o masiva.

Al seleccionar la opción *Aceptar*, se mostrará la siguiente pantalla, para que el receptor confirme los datos de la negociación ingresados por el emisor, respecto al monto a negociar y las fechas de pago, después presionar el botón *Siguiente*.

Proceso Solicitud Confirmación

Registro Información de la Factura Negociable	
Notificación:	15371582447
Factura:	002-005-000000013
Clave de acceso (CA):	070220230117600132100120020050000000131234567814
Nro. Autorización (NA):	070220230117600132100120020050000000131234567814
Valor total de la factura:	168.0
Valor negociable:	168.0
Fechas Comprometidas:	* 03-06-2023

Siguiente **Cancelar**

Figura 31: Pantalla de confirmación de la información de la negociación

Marcar la casilla de selección de la aceptación del acuerdo de responsabilidad y negociación de la factura y presionar el botón *Siguiente*.

Proceso Solicitud Confirmación

Aceptación de acuerdo de responsabilidad y negociabilidad de la factura

"Debo(emos) y pagaré(emos) incondicional e irrevocablemente en el plazo señalado en la presente factura, en el lugar que se reconvenga, a la orden del emisor, la suma establecida que en este acto acepto: \$ 168.00 (**CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). En el caso de que la presente factura contenga vencimientos sucesivos, me obligo al pago de todos y cada uno de ellos; En caso de mora me (nos) obligo (amos) a pagar el máximo interés moratorio vigente a la fecha en que se produzca el vencimiento de la obligación hasta su total cancelación; así como todos los gastos judiciales, extrajudiciales y honorarios profesionales que demande el cobro de esta factura. Sin protesto, Eximo (mimos) al acreedor y al (los) endosatario (s) de la obligación de presentación para el pago y de aviso por falta del mismo. Declaro (amos) estar legalmente facultado (s) para firmar y aceptar irrevocablemente la presente factura y de igual manera, declaro (amos) expresamente que he (mos) recibido el (los) bien (es) descritos en esta factura a mí (nuestra) entera y total satisfacción y que estamos de acuerdo en el precio, en los términos de pago, el plazo, forma de pago y montos."

Una vez aceptada la notificación de factura, posteriormente no podrá solicitar la anulación del comprobante electrónico.

He leído y acepto el acuerdo de responsabilidad y negociabilidad de la factura

Siguiente **Cancelar**

Figura 32: Pantalla de aceptación del acuerdo de responsabilidad y negociación de la factura

Marcar la casilla de selección de aceptación del acuerdo de responsabilidad de uso de firma electrónica, digitar la contraseña del certificado digital de firma electrónica previamente cargado y presionar el botón *Aceptar*.

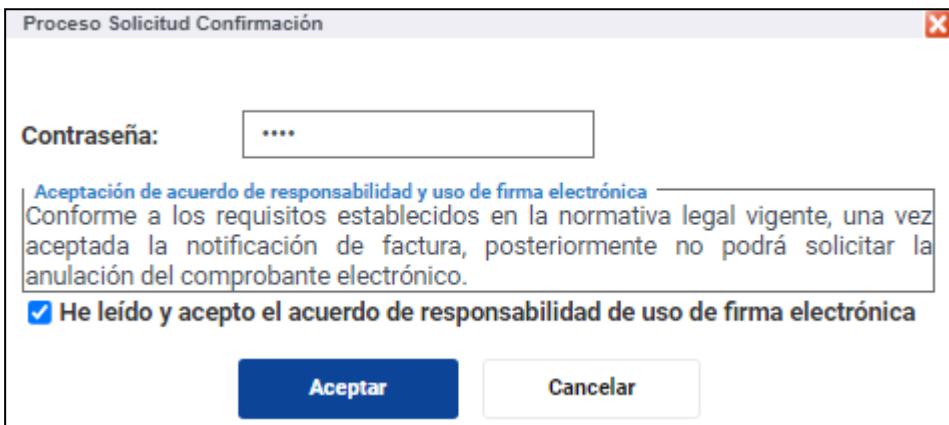


Figura 33: Pantalla de aceptación del acuerdo de responsabilidad y uso de firma electrónica

Luego se presenta el siguiente mensaje de confirmación:

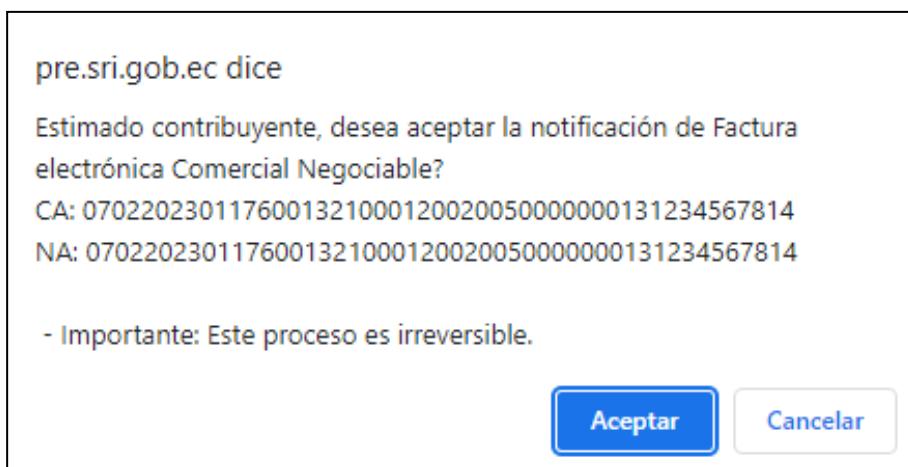


Figura 34: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón *Cancelar*, se presenta la pantalla de la Figura 33.

Al presionar el botón *Aceptar*, se mostrará la siguiente pantalla con el mensaje de confirmación de la aceptación de la factura comercial negociable.

Confirmación de facturas comerciales negociables						
La notificación 15371582447 de factura electrónica comercial negociable fue ACEPTADA satisfactoriamente						X
Esta opción le permite al receptor, aceptar o rechazar las notificaciones de facturas electrónicas comerciales negociables.						
Notificación	Emisor	Factura	Clave de acceso (CA) / Nro. Autorización (NA)	Fecha de notificación	Acción	
15371582452	1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-005-000000014	CA:0702202301176001321000120020050000000141234567811 NA:0702202301176001321000120020050000000141234567811	07/02/2023	Aceptar Rechazar	
15371582453	1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-005-000000016	CA:0702202301176001321000120020050000000161234567810 NA:0702202301176001321000120020050000000161234567810	07/02/2023	Aceptar Rechazar	
50 < < (1 of 1) > >						
Anterior						

Figura 35: Pantalla de confirmación de aceptación de factura comercial negociable

Se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico al contribuyente emisor de la factura electrónica, indicando que su solicitud ha sido contestada.

Así mismo, se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico al contribuyente receptor de la factura electrónica, indicando que ha contestado la solicitud de factura electrónica comercial negociable.

En esta instancia, las facturas electrónicas se encuentran en el listado de la opción *Consulta de facturas comerciales negociables*.

3.3. Rechazo de la solicitud de la factura comercial negociable

Esta opción le permite al receptor, rechazar la solicitud de factura electrónica comercial negociable.

Al seleccionar la opción *Rechazar*, se mostrará el siguiente mensaje de confirmación:

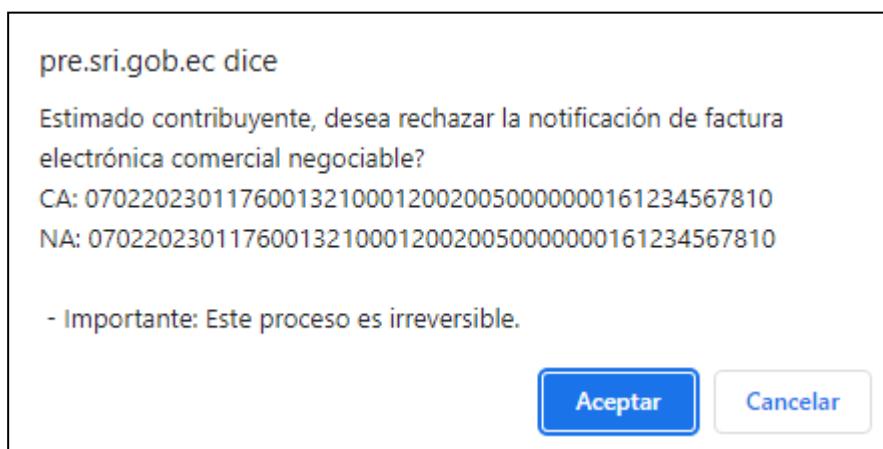


Figura 36: Mensaje de confirmación

Al presionar el botón *Cancelar*, se presenta la pantalla de la Figura 21

Al presionar el botón *Aceptar*, se mostrará la siguiente pantalla con el mensaje de confirmación de la aceptación de la factura comercial negociable.



Figura 37: Pantalla de confirmación de rechazo de factura comercial negociable

Se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico al contribuyente emisor de la factura electrónica, indicando que su solicitud ha sido contestada.

Así mismo, se enviará una notificación al buzón del contribuyente y un mensaje por correo electrónico al contribuyente receptor de la factura electrónica, indicando que ha contestado la solicitud de factura electrónica comercial negociable.

Es importante aclarar que las facturas electrónicas en ningún momento pierden su validez tributaria; es decir, continúan con su estado de **AUTORIZADO**, a pesar de que el contribuyente receptor rechace la notificación de factura comercial negociable.

4. Consulta de facturas comerciales negociables

Esta opción permite desplegar la información de las facturas electrónicas comerciales negociables emitidas y recibidas.

Consulta de facturas comerciales negociables					
Consulte la información de las facturas electrónicas comerciales negociables emitidas y recibidas.					
Facturas comerciales negociables emitidas					
Receptor	Serie de comprobante	Clave de acceso	Número Autorización	Fecha de Notificación	
1760013210001 CORPORACION FAVORITA C.A.	001-010-000018632	210420240117600132100012001010000186320001863219	210420240117600132100012001010000186320001863219	06/06/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-003-000000010	1705202401176001321000120020030000000103956675317	1705202401176001321000120020030000000103956675317	17/05/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	005-006-000000020	2603202401176001321000120050000000000202552399710	2603202401176001321000120050000000000202552399710	26/03/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-003-000000011	130320240117600132100012002003000000114406268219	1303202401176001321000120020030000000114406268219	25/03/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	005-006-000000009	191220230117600132100012005000000000094398629519	191220230117600132100012005000000000094398629519	19/12/2023	
1760013210001 SRI	002-005-000000013	0702202301176001321000120020050000000131234567814	070220230117600132100012002005000000131234567814	07/02/2023	
1760013210001 SRI	002-005-000000014	070220230117600132100012002005000000141234567811	070220230117600132100012002005000000141234567811	07/02/2023	

Facturas comerciales negociables recibidas					
Emisor	Serie de comprobante	Clave de acceso	Número Autorización	Fecha de Notificación	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	001-010-000018632	210420240117600132100012001010000186320001863219	210420240117600132100012001010000186320001863219	06/06/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-003-000000010	170520240117600132100012002003000000103956675317	170520240117600132100012002003000000103956675317	17/05/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	005-006-000000020	2603202401176001321000120050000000000202552399710	2603202401176001321000120050000000000202552399710	26/03/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	003-003-000000011	130320240117600132100012002003000000114406268219	1303202401176001321000120020030000000114406268219	25/03/2024	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	005-006-000000009	191220230117600132100012005000000000094398629519	191220230117600132100012005000000000094398629519	19/12/2023	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-005-000000013	0702202301176001321000120020050000000131234567814	0702202301176001321000120020050000000131234567814	07/02/2023	
1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	002-005-000000014	070220230117600132100012002005000000141234567811	070220230117600132100012002005000000141234567811	07/02/2023	

Figura 38: Pantalla de consulta de facturas comerciales negociables emitidas y recibidas

5. Consulta de estado notificación masiva de facturas electrónicas comerciales negociables

Esta opción permite desplegar la información del estado de la notificación masiva de facturas electrónicas comerciales negociables.

Seleccione el período de emisión (mes y año) y presione el botón *Consultar*.

Consulta estado notificación masiva de facturas comerciales negociables

Consulte la información del estado de notificación de las facturas comerciales negociables.

Ingrese los datos para la consulta:

Periodo emisión: 2023 Febrero

Anterior **Consultar**

Figura 39: Pantalla de consulta de estado de notificación masiva de facturas comerciales negociables

A continuación, se mostrará la siguiente pantalla:

Consulta estado notificación masiva de facturas comerciales negociables

Consulte la información del estado de notificación de las facturas comerciales negociables.

Ingrese los datos para la consulta:

Periodo emisión: 2023 Febrero

Anterior **Consultar**

Lista del estado de facturas comerciales notificadas masivamente

Nro	Receptor	Tipo y serie de comprobante	Clave de acceso (CA) / Nro. Autorización (NA)	Fecha y hora de transacción	Estado notificación
1	1234567892 JUAN PEREZ	Factura 002-005-000000015	CA:0702202301176001321000120020050000000151234567815	07/02/2023 13:54:08	NOTIFICADO
2	1760013210001 SRI	Factura 002-005-000000016	CA:0702202301176001321000120020050000000161234567810	07/02/2023 17:25:15	RECHAZADO
3	1760013210001 SRI	Factura 002-005-000000014	CA:0702202301176001321000120020050000000141234567811	07/02/2023 17:03:50	ACEPTADO

50 < < (1 of 1) > >

Únicamente se mostrará en esta lista, aquellos comprobantes electrónicos que se encuentren marcados como facturas comerciales negociables desde su emisión.

Figura 40: Pantalla de listado de estado de notificación masiva de facturas comerciales negociables

6. Representación impresa del documento electrónico (RIDE)

Comprobantes electrónicos recibidos

Ingrese los datos para la consulta:

Ruc/Cédula/Passporte
 Clave de acceso / Nro. autorización
 1760013210001

Periodo emisión: 2024 Mayo 15
 Tipo de comprobante: Factura

Aterior **Consultar**

Descargar reporte

Lista de comprobantes recibidos

Nro	RUC y Razón social emisor	Tipo y serie de comprobante	Clave de acceso / Nro. Autorización	Fecha y hora de autorización	Fecha emisión	Valor sin impuestos	IVA	Importe Total	Documento	RIDE	Documentos relacionados
1	1760013210001 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	Factura 004-008-000000005	1505202401176001321000120040080000000054680764215	28/05/2024 09:19:35	15/05/2024	180.0	27.0	207.0			

50 < < (1 of 1) > >

Figura 41: Pantalla Comprobantes electrónicos recibidos

Para recuperar la representación impresa del documento electrónico (RIDE), debe dar clic sobre el ícono para descargar el archivo.



A continuación, se muestra un ejemplo del RIDE de la factura electrónica comercial negociable:

NO TIENE LOGO		R.U.C.: 1760013210001							
		FACTURA COMERCIAL NEGOCIALBE							
		Nº. 002-005-000000013							
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN		0702202301176001321000120020050000000131234567814							
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:		07/02/2023 10:41:49							
AMBIENTE:		PRODUCCIÓN							
EMISIÓN:		NORMAL							
CLAVE DE ACCESO									
DIRECCIÓN:		0702202301176001321000120020050000000131234567814							
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI Dirección: AMAZONAS Y VILLALENGUA Matríc: Dirección: SALINAS Y SANTIAGO Sucursal: OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO									
Razón Social / Nombres y Apellidos: SRI Identificación: 1760013210001 Fecha: 07/02/2023 Plaza / Matrícula: Guía Dirección: amazonas									
Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0011	0015	1.00	PRODUCTO 1		150.00	0.00	0.00	0.00	150.00
Información Adicional									
Dirección:		amazonas							
Email:		pruebas@rvi.gob.ec							
Forma de pago:		Valor							
Efectivo		50.00							
*Declaro y garantizo (o declaro y garantizo) irrevocablemente en el plazo señalado en la presente factura, en el lugar que se menciona, a la orden del emisor, la suma establecida que en este acto asciende a \$00 MIL CIENTOS DOLARES (\$00.000,00) más IVA, en concepto de pago de la presente factura, así como las demás sumas que surgen de la ejecución de las obligaciones que me incumben, así como todas las gastos judiciales, notariales y honorarios profesionales que demande el cumplimiento de esta factura. Sin perjuicio, de lo anterior, asumo (asumiré) el acreedor y al (los) endebidante(s) (el) de la obligación de presentación para el pago y de aviso por falta del mismo. Declaro (tomo) estar legalmente facultado (s) para firmar y aceptar irrevocablemente la presente factura y de igual manera, declaro (tomo) que he leído y comprendido (s) bien (los) derechos en esta factura a mi (nuestro) entero y total satisfactorio y que entiendo de acuerdo en el precio, en los términos de pago, el plazo, forma de pago y demás.									
*Nota: Texto parecido a partir de un archivo XML, formado electrónicamente por el conformista del pago de la factura									
Emisor: L-Guayaquil, CN=Oficina Autónoma de Certificación Subsistema, ST=Cayac, OU=Oficina de certificación de información, O=Gacmedia S.A., C=EC Ruc Firmante: 1760013210001 Datos: C=EC, OU=Desarrollo, O=Servicio de Rentas Internas, EMAILADDRESS=sigguachim@rvi.gob.ec, CN=Julio David Guachim Rivas Nota:Texto parecido a partir de un archivo XML, formado electrónicamente por el conformista del pago de la factura									

Figura 41: RIDE de factura electrónica comercial negociable

7. Notas aclaratorias

- De conformidad con lo establecido en el artículo 207 del Código de Comercio, el SRI autoriza las facturas comerciales negociables que cumplen con los requisitos establecidos en dicha norma y los del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. La incorporación de estos requisitos se realiza por medio del servicio habilitado en SRI en Línea o conforme el procedimiento establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000015 respecto al régimen transitorio para la aceptación tácita de facturas comerciales negociables electrónicas. El proceso de negociación de estos documentos no es competencia de esta institución.
- El emisor y el receptor de la factura electrónica comercial negociable deben contar con clave de acceso a SRI en Línea.
- El receptor de la factura electrónica debe poseer una firma electrónica tipo archivo y con extensión p12 para aceptar la solicitud de factura electrónica comercial negociable.
- Independiente de la aceptación, rechazo o no contestación de la notificación de solicitud de factura electrónica comercial negociable por parte del receptor, el estado de la factura electrónica mantiene su estado de **Autorizado**.
- Las facturas electrónicas comerciales negociables que han sido aceptadas por parte del receptor ya no pueden ser anuladas y tampoco modificadas con notas de crédito y/o notas de débito.
- En caso de que el receptor rechace por “error” una solicitud de factura electrónica comercial negociable, el emisor podrá generar nuevamente otra solicitud.
- Mientras no exista la aceptación del receptor de la factura electrónica, el documento no podrá ser negociado, salvo el cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000015 respecto al régimen transitorio para la aceptación tácita de facturas comerciales negociables electrónicas.
- Las facturas electrónicas para que sean negociables, deberán contener obligatoriamente la siguiente información dentro de la estructura XML:

1. Dirección comprador:

```
<direccionComprador>salinas y santiago</direccionComprador>
```

2. Formas de pago:

```
<pagos>
  <pago>
    <formaPago>21</formaPago>
    <total>56,00</total>
    <plazo>30</plazo>
    <unidadTiempo>dias</unidadTiempo>
```

```
</pago>  
</pagos>
```

Si el contribuyente requiere realizar notificaciones masivas de las facturas incluir en la estructura del archivo XML los campos detallados en el numeral 2.1.2.